En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el racismo institucional, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, parlamentaria del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida en el Pleno por el consejero de Políticas Migratorias y Justicia, don Eduardo Santos ltoiz.

El Ayuntamiento de Ribaforada ha sido sancionado por parte de la Agencia Española de Protección de Datos al entender que actuó con "falta de lealtad" y de forma "ilícita" al colaborar, mediante engaño, en la expulsión de Modou Khadim Sow.

En relación con esta sanción formulamos la siguiente pregunta:

• ¿Qué mecanismos va a poner en marcha desde su Departamento para erradicar el racismo institucional y evitar que lo ocurrido se vuelva a repetir?

lruñea/Pamplona, 13 de mayo de 2021

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado